



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2011	
Recibido.....	1445.....Hs.
Exp. N°.....	25235.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de dos (2) cargos de Porterol/a para **la Escuela N° 1360 de la localidad de Puerto General San Martín**, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto 1505 – Art. 22 – Inc. A.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de dos (2) cargos de Porterol/a para la Escuela N° 1360 de la localidad de Puerto General San Martín.

Esta escuela consta de las siguientes dependencias, 8 aulas nivel inicial, 1 sala de computación, 1 sala de tecnología para taller de carpintería y mimbtería, sala destinada a rincón de lectura, salón de recursos pedagógicos, 3 galerías, dirección, secretaría 2 baños, cocina, entrada lateral con playón, patio grande de tierra, escalera, comedor grande, además



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

está autorizada la construcción en la planta alta, lo que implicará edificarmente superficies mucho más grande para mantener.

La matrícula es de 250 alumnos, en dos turnos de funcionamiento, mañana y tarde, ha crecido notablemente a través de los años y actualmente el personal no docente a cargo de la limpieza de las instalaciones resulta insuficiente lo que genera una multiplicidad de problemáticas que afectan el ordenamiento y funcionamiento institucional, situación que se revertirá con la creación de los cargos peticionados.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial